“SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD PARA 2025-2026-2027”. CONTR 2025/480418

Acta 1

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 12 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2025/480418 “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD PARA 2025-2026-2027**”**, con presupuesto de licitación de SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (7.232,25 €), IVA excluido, con un IVA de MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.518,77 €), que hacen un total de OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS, (8.751, 02 €) IVA incluido (21%).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Adm. Gral.
2.- Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).
3. Consuelo María López González, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 09:00 horas del día 12/09/2025, observándose que no se ha presentado ninguna oferta, por lo que se declara por el Órgano Gestor el presente procedimiento de licitación desierto.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMON GRAL
Fdo: Jorge Pérez Cañete

PERSONAL IAJ (SERVICIO CONTRATACIÓN)
Fdo: Encarnación López-Garayo Salcedo

J

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	19/09/2025	
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK3BGRVAA7ERRHBKHQG4GBKS5E	PÁG. 1/1	